

"SI NO QUIEREN
SABER LA
VERDAD,
QUE NO ME
BUSQUEN"

Santa Teresita



Editado

Número 415

TERCER MILENIO

por: FUNDACIÓN MISERICORDIA DIVINA Asociación de Laicos Católicos
Casilla de Correo n° 7 - 1884 Berazategui - Pcia. de Buenos Aires - Argentina

Retiro Espiritual

DE LA MANO DE DIOS

Una vez más el poder de convocatoria del Santuario de Jesús Misericordioso quedó demostrado a través de la impresionante concurrencia al **Retiro Espiritual ¿Quiénes son los Ángeles?**, realizado el domingo 15 de Agosto, Fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen María.

Más de trescientas personas se hicieron presentes para acceder a las dos charlas por la mañana, intercaladas con meditaciones en silencio, hasta la oración comunitaria de las tres de la tarde y la charla

INAUGURACIÓN

Terminado el Retiro, se inauguró el **Registro de Peregrinos del Santuario de Jesús Misericordioso**, donde los participantes estamparon su firma, como lo harán de allí en más los que visiten el Oratorio. El libro quedará siempre a los pies del Señor, que sin duda atenderá con Misericordia a aquellos que lo veneran especialmente en esa, Su casa, y dejan de esta manera testimonio de su paso por allí.



final con preguntas.

El ambiente de armonía y buena predisposición nos demostró que la actual pérdida del sentido de lo espiritual puede recuperarse con la repetición de encuentros de este tipo, en los cuales los católicos podemos acceder a las valiosas verdades de nuestra Fe y aprender a defenderlas contra tantos intentos por cambiar o destruir la valiosa doctrina que la Iglesia nos propone en nombre de Nuestro Señor Jesucristo.

No faltó tiempo para el diálogo entre peregrinos durante el almuerzo, momento en el cual se compartieron experiencias de las distintas realidades que a cada uno le toca vivir.

Así hemos visto pasar por el Santuario visitantes de distintas provincias del país como Tucumán, Salta, Entre Ríos, Jujuy, Córdoba junto a otros de diferentes zonas de Buenos Aires como Castelar, Hurlingham, Isidro Casanova, Temperley, Florencio Varela, etc. todos aprovechando al máximo la jornada, ad-

quiriendo conocimientos y espiritualidad, haciendo realidad la promesa del Santuario a sus visitantes: "Volverá a su hogar con la paz en el corazón".

A quienes no tuvieron la gracia de compartir con nosotros esta hermosa experiencia de fuerte espiritualidad los animamos a intentarlo en el próximo retiro, cuya fecha será transmitida con la debida anticipación para permitir la asistencia de todos los que deseen pasar un día entero "de la mano de Dios".

ANIVERSARIO

Quienes asistieron al Retiro Espiritual del Domingo tuvieron la oportunidad de festejar con nosotros el segundo Aniversario

de la Coronación de la Imagen Peregrina de María Rosa Mystica, realizada solemnemente el 17 de Agosto de 1997.

Así pudieron rezar frente a la Virgen con su corona de oro y su manto, atributos que sólo luce una vez por año, para esta ocasión.



DISCRIMINADOS UNA VEZ MÁS:

A pesar de las insistentes solicitudes presentadas en tiempo y forma en el **Obispado de Quilmes** para obtener una entrevista que permitiera la realización de la Santa Misa en el Santuario, el titular de la Diócesis, **Monseñor Jorge Novak** y su coadjutor **Monseñor Farrell** se mostraron indiferentes a nuestros pedidos, con evidente falta de interés por sus "ovejas". Nuestra esperanza de un cambio nacía en la reunión mantenida por miembros de la *Fundación Misericordia Divina, asociación de laicos Católicos*, días pasados con el Nuncio Apostólico, **Monseñor Ubaldo Calabressi**, representante de Su Santidad Juan Pablo II en la Argentina. En la misma se solicitó su mediación para concertar la mencionada entrevista, en una afectuosa reunión que se alargó por casi dos horas. Siguiendo su consejo, insistiremos pidiendo lo que ya creemos nos corresponde por derecho propio, resistiéndonos a pensar que se trata de un capricho personal de la Jerarquía quilmeña el mantener en el olvido el trabajo de nuestra Institución y, por consiguiente, despreciar los frutos del mismo, o sea, las almas que dejan la vida de pecado para volver al Señor. Oremos juntos para que Jesús Misericordioso y su Madre, María Rosa Mystica intercedan por nuestros pedidos.

UN INFIERNO "LIGHT"

por el R. P. CARLOS M. BUELA, V.E. **NOTA 2**

Por el contrario, si en el Infierno no hubiese pena de sentido, pero si privación de la vista de Dios, el Infierno sería Infierno y tan insufrible como el que tuviese los más espantosos y horribles castigos infligidos por las criaturas.

Lo más dramático del Infierno no es lo que más asusta a la mayoría, a saber, las penas sensibles. Lo que aterra del Infierno es no ver a Dios: "...no los conocerá aquel Dios a quien no quisieron conocer en la vida" (San Agustín, Serm. 251).

Por eso decía sabiamente San Alfonso, Doctor de la Iglesia: "todas las demás penas apenas si son penas comparadas con esta pena". Ni el "fuego inextinguible" (cf. Mc 9, 42; Lc 3, 17; etc.), ni el pestilencial olor, ni la compañía insoportable de los demonios y de los otros condenados, ni el lugar espantoso -llamado abismo (Lc 8, 31; Ap 9, 11; 20, 1-3), horno de fuego (Mt 13, 42 y 50), estanque de fuego y azufre (Ap 19, 20; 20, 9.15; 21, 8), fuego eterno (Mt 18, 8; 25, 41), perdición, destrucción (Mt 7, 13; Fil 3, 19; 1Tim 6, 9; 2Ts 1, 9), muerte segunda (Rm 6, 21; Ap 20, 6. 14; 21, 8), tártaro (2Pe 2, 4), fuego inextinguible, tinieblas exteriores, etc.-, ni el tormento de los sentidos corporales internos y externos, ni el "gusano que no muere" roedor de la conciencia, ni "el llanto y crujir de dientes" (cf. Is 66, 24; Jdt 16, 21; Eclo. 7, 19 y Mc 9, 43 ss.), ni "las tinieblas exteriores" (cf. Mt 8, 12; 22, 13; 25, 30; etc.), ni ninguna otra de estas cosas, ni todas ellas juntas, forman el Infierno, sino el haber perdido a Dios.

Dicho de otra manera, ¿cuál es el bien que pierde el condenado? Pierde a Dios, que es un Bien infinito. El dolor y la pena son, por tanto, infinitos. Lo formal del castigo es estar alejados de Dios. (...) Claro que esto al mundano no le llama la atención, ya que de hecho en esta tierra vive como si Dios no existiese y esa futura lejanía de Dios ni le preocupa, porque la imagina como una prolongación de la lejanía placentera y actual de Dios. (...) En última instancia, la pérdida del sentido de Dios los lleva a la pérdida del sentido del pecado y esta los lleva a no percibir la realidad del justo castigo por el pecado. (...) Lo espantoso de la *pena de daño* sólo lo comprenden aquí en la tierra las almas santas y fervorosas. Los mundanos, los que viven en pecado, lo comprenderán tarde: sólo se les abrirán los ojos cuando entiendan que, por culpa propia, perdieron un Bien infinito.

Me parece que la principal dificultad contra la doctrina católica del Infierno brota, justamente, de no conocer lo que es el amor: "¿quién puede garantizar, sin destruir el mismo amor, que el amor realmente ofrecido no puede convertirse en un amor libremente rehusado?". Genialmente el Dante colocó en la entrada del Infierno: "Los que entráis aquí, abandonad

toda esperanza"; y agregó: "La Justicia movió a mi sublime Hacedor; Soy la obra del Divino Poder, de la Suprema Sabiduría y del Primer Amor".

Comenta el Padre Lacordaire: "Si fuese únicamente la justicia la que hubiese abierto el abismo, aún tendría remedio; pero es también el amor, el Primer Amor, quien lo ha hecho: he ahí lo que suprime toda esperanza. Cuando uno es condenado por la justicia puede recurrir al amor; pero cuando es condenado por el amor, ¿a quién recurrirá?. El amor no es un juego. No se es amado impunemente por un Dios, no se es amado impunemente hasta la muerte de cruz. No es la justicia la que carece de misericordia: es el amor mismo el que condena al pecador. El amor -lo hemos experimentado demasiado- es la vida o la muerte; y si se trata del amor de Dios, es la vida eterna o la eterna muerte".

Los progresistas han eliminado el horror a la eternidad y sus predicaciones: sus acciones pastorales, su evangelización ¡son una fantasía! Sin eternidad el seguimiento de Cristo ¡es una fantasía!

No quieren la seriedad de la eternidad y por eso son incapaces de obligarse, moverse, cumplir y justificar sus acciones. Sin la posibilidad concreta de la eterna condenación, la eternidad del cielo es infantil, insignificante.

La pérdida de la seriedad de la eternidad, y no la supuesta falta de vocación, está en la base de la claudicación de tantos sacerdotes y religiosas. Quien no está convencido de la seriedad de la eternidad no convence a nadie, sus palabras son aire que se lleva el viento y sus obras pesan lo que tela de araña.

Todavía hay que decir más. Los que quieren extender en demasía la misericordia, en el fondo, la acortan. Así es. Algunos se creen muy misericordiosos, pero en el fondo son crueles, porque si se terminase el castigo para los ángeles malos (demonios) y los condenados, no se ve por qué motivo no se terminaría la bienaventuranza para los ángeles y los santos.

Enseña Santo Tomás: "Así como los ángeles buenos son bienaventurados por su conversión a Dios, del mismo modo los ángeles malos son reprobados por su aversión a Dios. Por tanto, si la miseria de los ángeles malos alguna vez hubiere de terminar, también la bienaventuranza de los buenos tendría fin, lo cual es inadmisibile". (...)

CONTINUARÁ

Próxima nota: **El Infierno "vacío"**

NEGOCIO MORTAL

por la Dra. Olga Fairfax

NOTA 2

El Centro de Mujeres para la Salud Reproductiva en Jacksonville, Florida, administrado por el Servicio de Consulta de Clérigos, anuncia que "celebra una década de servicio". Lo que no anuncian es que dejan a los bebés abortados con la basura para que se los lleven. El reverendo Marvin Lutz, Director del Servicio, explicó que la práctica de dejar afuera esos "restos humanos" es completamente legal y está aprobada



por la *Federación Nacional para el Aborto* y el *Consejo de Abortos de Florida*.

El Doctor Jerónimo Domínguez, de Nueva York, escribió que cualquier

lunes pueden observarse 30 bolsas de basura conteniendo materiales fetales en las veredas de varias clínicas de Nueva York.

En Odesa, Texas, una ordenanza prohíbe poner animales muertos en la basura, pero esto no impidió que un abortero depositara grandes bolsas plásticas conteniendo pequeños montones de gasa en el basurero municipal cada noche. Un ministro bautista abrió las bolsas y descubrió, horrorizado, las pequeñas y perfectamente bien formadas manitas de un bebé de 13 semanas y el cuerpo de otro de 17 semanas de concebido. Todas las partes del cuerpo estaban presentes, menos un piececito. El tórax, los órganos sexuales, la cabeza las manos y los pies con sus uñas. Por poco no muere él también de la terrible experiencia.

Antes quemaban a los bebés en los altares, como sacrificio a los demonios. Ahora la práctica se realiza utilizando incineradores, en los mismos lugares donde son asesinados. En Cincinnati, un asesino de bebés por nacer dejó salir un denso humo de su chimenea y los vecinos alarmados llamaron a los bomberos. Cuando llegaron, se les informó que no se preocuparan, solamente "estaban quemando bebés", como si eso fuera lo más natural del mundo.

CONTINUARÁ

13

DEFENSA ESPIRITUAL Contra los errores de las Sectas



En resumen:
Tener fe en Cristo, o sea, creer en Él es aceptar su doctrina, sus Mandamientos, sus Sacramentos y su Iglesia. **Ésta es la Fe que salva al cristiano.**

Las obras proceden de la Fe como causa. Por Fe no ha de entenderse la mera confianza en la bondad de Dios, sino la entrega total y vital a Cristo, haciendo y practicando lo que nos dice en su Evangelio.

EL PURGATORIO

Los protestantes no admiten la existencia del Purgatorio porque, según ellos, no se nos habla de él en la Biblia y porque es incompatible con su teoría de la

PARA RECORDAR EN ESTA SEMANA

AGOSTO

S. 21 San Pío X.

D. 22 MARÍA REINA.

L. 23 San Felipe Penicío.

M. 24 San Bartolomé.

Mi. 25 San Luis de Francia.

J. 26 Santa Teresa de Jesús, Jomet e Ibars.

V. 27 Santa Mónica. ABSTINENCIA.

justificación.

Ante todo diremos que entendemos por «Purgatorio» un lugar donde van los justos que mueren en pecado venial o con pena temporal que pagar. Existe el Purgatorio, porque así se deduce de la Sagrada Escritura y porque nos lo enseña la Tradición y la doctrina constante de la Iglesia desde los primeros siglos. Veamos algunos textos:

1) Apoc. 21, 28: «Nada manchado entrará en el Cielo». De aquí deducimos que en el Cielo no pueden entrar más que las almas limpias de toda culpa y pena. Por otra parte sabemos que «al infierno» sólo van los que mueren en pecado mortal. Entonces los que mueren en pecado venial o faltas leves o penas temporales que expiar, lógicamente deben ir a un lugar intermedio para purificarse: éste es el Purgatorio.

2) 2 Mac. 12, 43-46: ... *Es un pensamiento santo y saludable el rogar por los difuntos, a fin de que sean libres (de las penas) de sus pecados.* Los judíos mandan que se ofrezcan sacrificios por los pecados de los muertos en el combate para que sean absueltos de sus pecados. Esto sería superfluo e inútil si hubiera sólo Cielo o Infierno (Los protestantes quitaron de sus Biblias este libro y otros que dicen cosas que no les conviene que se digan).

3) Mt. 12, 32. Jesucristo habla de pecados que no se pueden perdonar ni en ésta ni en la otra vida. Esto parece indicar que hay otra clase que se pueden perdonar en la otra vida y esto nada más puede ser el Purgatorio. Aunque la palabra «Purgatorio» no se halla en la Biblia, la doctrina de la Iglesia respecto al Purgatorio está realmente contenida en la Biblia, como lo está la de la Encarnación o la Santísima Trinidad. Si bien no se hallan estas palabras, son misterios admitidos hasta por las sectas protestantes.

CONTINUARÁ

INSTRUMENTOS PROHIBIDOS

«Están excluidos del uso sagrado (Misa) del modo más absoluto los instrumentos fragorosos (batería), o profanos (piano), o ligeros (acordeón, guitarra, mandolina). Lo mismo que los instrumentos señalados, también queda prohibida la orquesta mixta compuesta por ellos».

Monseñor Annibale Bugnini, Secretario General de la Congregación del Culto Divino. «Legislación de Música Litúrgica», p. 289 (1970)



Don Orione

En las manos de la Divina Providencia



Continuará

La cantidad de alumnos desbordaba la capacidad de su cuarto. Entonces obtiene de su Obispo permiso para dictar sus clases de catecismo en el jardín. Con apenas 20 años hacía expandir el mensaje del Evangelio con una fuerza impresionante y una velocidad asombrosa, a pesar de los medios tan precarios de

que disponía. Pero no se detuvo allí. Consiguió edificar un Oratorio para continuar con su tarea. El 3 de julio se inauguró con gran alegría el Oratorio de la Juventud de Tortona. "La salvación de la juventud del mundo entero vendrá de los oratorios", decía.

ESPECIAL PARA CATEQUISTAS

147 ... Y CRISTIANOS DE BUENA VOLUNTAD

LA FAMILIA CATÓLICA: EL MATRIMONIO.

CASTIDAD CONYUGAL

- * Exige continencia cuando uno de los cónyuges se encuentra ausente o enfermo.
- * Aconseja continencia en épocas de oración o penitencia, por motivos especiales y de común acuerdo.
- * **En las relaciones con otras personas se prohíbe** gravemente el adulterio y cualquier clase de relación sexual extra-matrimonial.
- * La fecundación artificial con donantes ajenos, por tratarse de un verdadero adulterio (San Pío XII).
- * **En las relaciones de pareja se prohíbe** el onanismo (masturbación) y cualquier goce sexual individual y egoísta, sin respeto por el fin de la procreación.
- * El uso de anticonceptivos y preservativos.
- * La fecundación *In Vitro*.

MEDIOS PARA ALCANZAR LA CASTIDAD CONYUGAL.

- Cultivar una espiritualidad matrimonial rectamente concebida, apoyada en una vida de Sacramentos y oración de ambos esposos. En la Biblia tenemos el ejemplo de Tobías y Sara, que iniciaron su vida matrimonial con una oración juntos (Tob 8).
- Conocer los maravillosos efectos que produce la castidad y las desastrosas consecuencias de no respetarla, tanto físicas como espirituales.

FRUTOS QUE PRODUCE LA CASTIDAD CONYUGAL

- Purifica y dignifica el simple amor carnal, transformándolo en un vínculo más sólido, duradero y efectivo: la Caridad.
- Espiritualiza y da sentido sobrenatural al acto sexual.

CONTINUARÁ

Si Usted está triste, deprimido, angustiado por sus problemas, no lo dude...

Visite el

"SANTUARIO DE JESÚS MISERICORDIOSO"

Calle 153 e/27 y 28
Berazategui
Pcia. de Bs. As.
Horario de visitas y atención: **TODOS LOS DÍAS DE 15:00 A 16:00 HORAS.**



Colectivos: 98, 603 (1-M-6-7-4), 219 (3)

El 13 de cada mes SOLEMNE PROCESIÓN con la Imagen Milagrosa de "María Rosa Mystica"